



REPORTE FINAL 2020

Comisiones de ética Pública

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)

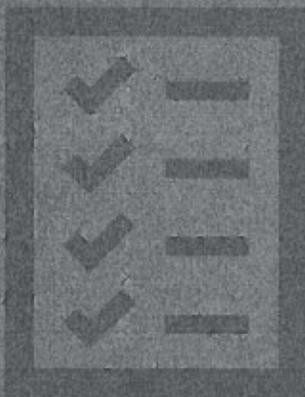
En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.



Dirección de Ética Pública, DIGEP



Reporte final 2020



Comisión de ética pública
de Ministerio de Energía y Minas.

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros obtenidos por la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

Actividad 1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine forúms, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

En fecha 28 de julio de 2020, fue celebrada por la Coordinadora Operativa de Educación y la Coordinadora General, a través de la plataforma Microsoft Teams una inducción y charla sobre el Código de Ética Institucional, la cual fue impartida a los nuevos servidores del Parque Temático de Energía Renovable y contó con la participación de 18 personas, donde abordamos temas de interés para los servidores públicos establecidos en el código citado. Sin embargo, en los meses siguientes debido a la situación que enfrentamos debido al COVID19, y a los fines de evitar posibles contagios, procedimos a enviar vía correo electrónicos a todos los servidores del MEM contenidos de capsulas informativas, en fechas 7 de octubre, 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2020, con el objetivo de dotar a los servidores públicos de las herramientas necesarias relacionadas a la ética y moral que preceptúa nuestro código.

N.D.H.S.F
 JS
 F.P
 DG
 M.D./C

Observaciones de la DIGEIG:

De acuerdo con lo descrito arriba se realizaron las actividades de forma virtual por la pandemia. Para este año se debe continuar con la misión de sensibilizar en temas de ética e integridad.



Actividad 2	Ponderación
1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

Trimestre Enero-marzo 2020
 Promoción y recepción de asesorías a través del correo electrónico. En este trimestre no se realizaron asesorías. Fue remitido vía correo electrónico de promoción a un total de 220 servidores, donde informa a los servidores que pueden contactar la comisión de ética para asesorías, el día 4 de marzo de 2020. La Coordinadora Operativa de Ética, remitió un correo electrónico a todos los servidores del Ministerio de Energía y Minas donde se explicó que la comisión de ética se encontraba en disposiciones asistirle y asesorarle sobre ética que tengan.

Trimestre Abril-junio 2020
 La Coordinadora de Ética, remitió tres (3) correos electrónicos a todos los servidores del Ministerio de Energía y Minas donde se explicó que la comisión de ética se encontraba en disposiciones asistirle y asesorarle sobre cualquier duda sobre ética que tengan. Remitido a un total de 220 servidores, donde se informa a los servidores que pueden contactar la comisión de ética para asesorías, en fechas 14 de abril, 11 de mayo y 16 de junio del corriente año. No se recibieron solicitudes de asesorías.

Trimestre Julio-septiembre 2020
 Se promueve la utilización de los buzones y correo electrónico de la Comisión de Ética para contactarnos para fines de asesoría o duda sobre ética que tengan. Enviados correos en fechas 21 de julio, 31 de agosto y 23 de septiembre de 2020. No se recibieron solicitudes de asesorías.

Trimestre Octubre - diciembre 2020
 Se promueve la utilización de los buzones y correo electrónico de la Comisión de Ética para contactarnos para fines de asesoría o duda sobre ética que tengan. Enviados correo en fechas 23 de octubre, 24 noviembre y 2 de diciembre de 2020.

NDLSE
 JS
 FD
 JF
 S
 MDS

Observaciones de la DIGEIG:

Esta actividad es de realización continua y fue ejecutada cada trimestre. Este año se debe continuar con este tipo de promoción.

Actividad 3	Ponderación
Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	Realizado

Describir aquí lo realizado:

Dada la situación que afecta el país (Pandemia COVID19), la Coordinadora General, con motivo de la Conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana remitió vía correo electrónicos, publicación en la plataforma Microsoft Teams y por las redes sociales del MEM, 2 comunicados, dirigido todos los servidores del MEM y la ciudadanía en general, citando a reconocidos pensadores y recordando que debemos actuar donde el eje fundamental de nuestras actuaciones sea la ética; y una publicación en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana.



Observaciones de la DIGEIG:

De acuerdo con lo descrito arriba se realizó de forma virtual por la pandemia. Esta actividad se celebró en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana.

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

La Coordinadora Operativa de Educación, envió la encuesta "Clima Ético" el 17 de febrero de 2020, a los servidores del Ministerio de Energía y Minas vía correo electrónico y de manera física, a quienes por su cargo no poseen correos, reiterando por la misma vía sea completada el día 4 de marzo de 2020, resultando recibidas un total de 89 encuestas completadas. El informe final y tabulación de las encuestas fue remitido a DIGEIG en fecha 10 de junio de 2020, para su evaluación.

Observaciones

Actividad realizada de acuerdo con lo programado.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Logrado

Describir aquí lo realizado:

Trimestre Enero-marzo 2020
 Nuestro Ministerio contaba con 12 funcionarios que se encontraban están obligados a presentar declaración jurada de bienes, y las mismas fueron publicadas en la web institucional: <https://mem.gob.do/transparencia/category/declaraciones-juradas-de-bienes/>

Trimestre Abril-junio 2020
 Fue realizada la actualización el 20 de mayo de 2020, donde se mantenían en el Ministerio de Energía y Minas obligados a presentar declaración jurada de bienes doce (12) funcionarios están obligados, las mismas se encuentran publicadas en la web institucional: <https://mem.gob.do/transparencia/category/declaraciones-juradas-debienes/>

Trimestre Julio-septiembre 2020
 Se realizó un informe de revisión y actualización el 15 de septiembre de 2020, en este Ministerio cuenta con 10 funcionario públicos obligados a presentar la declaración jurada de bienes, de los cuáles la habían presentado 8 servidores (restando el Ministro de Energía y Minas y el Viceministro de Ahorro Energético Gubernamental), las mismas se encuentran publicadas en la web institucional: <https://mem.gob.do/transparencia/category/declaraciones-juradas-debienes/>

Trimestre Octubre – Diciembre 2020
 Fue realizado un informe de revisión y actualización fue realizado el 18 de diciembre de 2020, en el Ministerio son 11 los servidores obligados a presentar la declaración jurada de bienes, de los cuáles todos la presentaron.

NDLSF
 LS
 FP
 JF
 JF
 MAL S
 5701



Observaciones:

Esta actividad fue realizada de acuerdo con lo proyectado, ya que actualizaron estos datos cada trimestre.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: <ul style="list-style-type: none"> a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. 	Logrado

Describir aquí lo realizado:

<p>Trimestre enero-marzo 2020 Los servidores del Ministerio de Energía y Minas pueden interponer sus denuncias a través del correo: comisiondeetica@mem.gob.do o depositándolas en los buzones colocados a tales fines. Con la intención de mejorar la confidencialidad de estas hemos decidido reubicar los buzones en el interior de los baños, para lo cual realizamos la solicitud de compra de 6 buzones con lo cual dispondremos de 1 buzón en cada baño de la institución, incluyendo en nuevo edificio.</p> <p>Cantidad de denuncias recibidas: dos (2) denuncias. Tratamiento dado a cada caso denunciado: Para cada una de las dos denuncias recibidas hemos convocado reunión extraordinaria de la comisión a los fines de analizar el contenido y definir los pasos a seguir. Hemos acusado recibo de las mismas vía correo electrónico a cada denunciante. Seguidamente hemos levantado acta de inicio de la investigación de cada denuncia, mediante reunión extraordinaria.</p> <p>Sensibilizaciones realizadas para dar a conocer los medios disponibles y forma de presentación (cantidad, tipo y fecha): el 4 de marzo de 2020, la Coordinadora de Ética, remitió un correo electrónico a todos los servidores del Ministerio de Energía y Minas donde le explico los medios a través de los cuales se podían poner en contacto con la comisión a través del correo y en los buzones que se encuentran el ministerio colocados.</p> <p>Insumos recolectados como evidencia: correos electrónicos, actas de apertura de buzones, actas de reuniones extraordinarias para conocer las denuncias, actas de inicio de investigación.</p>	<p style="text-align: right;">NDLSF LS FP JA MDS</p>
<p>Trimestre Abril-Junio 2020 Cantidad de denuncias recibidas: 0 Sensibilizaciones realizadas para dar a conocer los medios disponibles y forma de presentación (cantidad, tipo y fecha): La Coordinadora de Ética, remitió 3 correos electrónico a todos los servidores del Ministerio de Energía y Minas donde le explico los medios a través de los cuales se podían poner en contacto con la comisión a través del correo y en los buzones que se encuentran el ministerio colocados, en las fechas 14 de abril, 11 de mayo y 16 de junio de 2020. Insumos recolectados como evidencia: certificación de no recepción de denuncias firmado por la CEP.</p>	
<p>Trimestre Julio-septiembre 2020 Cantidad de denuncias recibidas. Una (1) Tratamiento dado a cada caso denunciado. Consulta a la DIGEIG sobre competencia de la CEP. Correos enviados a empleados@mem.gob.do en los cuáles se orienta cómo realizar las denuncias, enviados en las fechas 21 de julio, 31 de agosto y 23 de septiembre de 2020. Insumos recolectados como evidencia: Informe constancia de no recepción de denuncias firmado por la CEP y acta de asamblea extraordinaria ordenando la remisión del caso ante el Departamento de Recursos Humanos competente, por escapar nuestra competencia, según respuesta de DIGEIG.</p>	
<p>Trimestre Octubre - diciembre 2020 Cantidad de denuncias recibidas: Cero (0) La Coordinadora de Ética, remitió 3 correos electrónico a todos los servidores del Ministerio de Energía y Minas donde le explico los medios a través de los cuales se podían poner en contacto con la comisión a través del correo y en los buzones que se encuentran el ministerio colocados, en las fechas 23 de octubre, 24 noviembre y 2 de diciembre de 2020. Insumos recolectados como evidencia: certificación de no recepción de denuncias firmado por la CEP.</p>	



Observaciones

Esta actividad fue realizada de acuerdo con lo proyectado, ya que se realizaron cada trimestre por litera

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Trimestre Enero-marzo 2020
 En ese periodo eran 7 los funcionarios nombrados por decreto en el Ministerio y no han variado desde la última actualización que fue en fecha 4 de diciembre de 2020. Se pueden ver publicadas en la página web institucional la documentación firmada por los 7 funcionarios. <https://mem.gob.do/transparencia/codigos-de-pautas-eticas/>

Trimestre Abril-junio 2020
 Fue revisada y actualizó la base de datos de funcionarios nombrados por decreto en fecha 20 de mayo de 2020. El listado de los funcionarios se encuentra publicados en la web institucional. <https://mem.gob.do/transparencia/codigos-de-pautas-eticas/>

Trimestre Julio-septiembre 2020
 Luego de las pasadas Elecciones, en agosto de 2020 fueron nombrados por decreto nuevos funcionarios y en ese sentido se gestionó la firma del Código de Pautas Éticas de estos cinco (5) nuevos integrantes de la institución, a los fines de actualizar la base datos. Se gestionó la firma por parte de los nuevos funcionarios en fecha 12 de agosto, 4, 7, 11, 28 y 29 septiembre 2020.

Trimestre Octubre - Diciembre 2020
 Se gestionó la firma del Código de Pautas Éticas del último funcionario por decreto del año 2020, a los fines de actualizar la base datos y se hizo la última revisión y actualización de la base de datos: 21 de diciembre de 2020. Se pueden ver publicadas en la página web institucional la documentación firmada por los 6 funcionarios. <https://mem.gob.do/transparencia/codigos-de-pautas-eticas/>

NDLST
 FP - LS
 JF JF
 STSM

Observaciones

Esta actividad fue realizada de acuerdo con lo proyectado, ya que actualizaron estos datos cada trimestre.

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Trimestre abril - junio 2020
 Se realizó el informe de Monitoreo del Cumplimiento del Código de Pautas Éticas por los funcionarios nombrados por decreto en el Ministerio de Energía y Minas. Evidencia: Informe de la comisión de ética firmada por todos los miembros de la CEP en fecha 11 de mayo de 2020.

Trimestre octubre - diciembre 2020
 En fecha 30 de noviembre de 2020, se realizó un informe de Monitoreo donde fue evaluado el Cumplimiento del Código de Pautas Éticas de los funcionarios públicos del Ministerio de Energía y Minas. Evidencia: Informe de la comisión de ética firmada por todos los miembros de la CEP en fecha 30 de noviembre de 2020.



Observaciones

Este informe se debe remitir a la DIGEIG, se puede enviar por correo a su analista de seguimiento.

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Trimestre julio – septiembre 2020

Solicitamos la colaboración de la Dirección de Comunicaciones a los fines de elaboración de una plantilla para promocional del Código de Ética Institucional a través de cápsulas informativas que serán remitidas via correo electrónico.

Trimestre octubre – diciembre 2020

Se enviaron tres correos electrónicos en fechas 7 de octubre, 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2020, promocionando el Código de Ética Institucional a través de cápsulas informativas, donde se informaba sobre las prerrogativas establecidas en el Código de Ética e instaba al cumplimiento del mismo.

Observaciones

Este código de ética institucional se debe remitir a la DIGEIG, se puede enviar por correo a su analista de seguimiento.

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se realizó el análisis y evaluación de un expediente remitido por la Dirección de Recursos Humanos y se levantó un acta de fecha 17 de diciembre de 2020, contentivo de un informe sobre los puntos evaluados. Dicho informe se remitió a DIGEIG en fecha 12 de enero de 2021.

Observaciones

Este informe fue recibido en la DIGEIG.

Actividad 11	Ponderación
Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

En fecha 17 de diciembre de 2020, fue realizado un informe general sobre los sobre los procesos de compra realizados por la Dirección Administrativa y Financiera durante el año 2020 y fue elegido al azar uno de los procesos de compra realizado, donde se analizó si se dio cumplimiento al proceso establecido en la normativa que rige la materia. Dicho informe se remitió a DIGEIG en fecha 12 de enero de 2021.

LS NDUSF
 FP
 AF
 ZS
 MDLS

Observaciones

Este informe fue recibido en la DIGEIG.



PROYECTO III: Planificación

Actividad 12	Ponderación
Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Trimestre enero – marzo 2020

La CEP del MEM, mensualmente se reúne la primera reunión nos reunimos con la saliente comisión donde pedimos orientación y luego conversamos sobre los trabajos con los cuales se daría inicio al plan de trabajo 2020. Sostenidas un total de 3 reuniones ordinarias en las fechas siguiente: 23 de enero, 21 de febrero y 27 de marzo de 2020. Insumos recolectados como evidencia: 3 Actas de reunión ordinaria firmada por las partes presentes y listados de asistencias de cada reunión. (la Ullima se realizó virtual "video conferencia por la plataforma Microsoft Teams".

Trimestre abril – junio 2020

La CEP realizó las reuniones de vía videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, debido a la pandemia que azota el país y fueron sostenidas un total de 3 reuniones ordinarias en las fechas 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio de 2020. Insumos recolectados como evidencia: 3 Actas de reunión ordinaria firmada por las partes presentes y listados de asistencias de cada reunión.

Trimestre julio – septiembre 2020

Fueron realizadas tres reuniones ordinarias los días 23 de julio, 21 de agosto y 17 de septiembre; y una reunión extraordinaria el 21 de septiembre de 2020. Las mismas se realizaron vía la plataforma Microsoft Teams, a los fines de cumplir con los requerimientos de distanciamiento por seguridad ante la situación del COVID-19. Insumos recolectados como evidencia: 3 Actas de reunión ordinaria firmada por las partes presentes y listados de asistencias de cada reunión.

Trimestre octubre – diciembre 2020

Se realizaron tres reuniones ordinarias los días 22 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre de 2020; y una reunión extraordinaria el 12 de octubre de 2020. Las mismas fueron realizadas vía la plataforma Microsoft Teams a los fines de cumplir con los requerimientos de distanciamiento por seguridad ante la situación del COVID-19. Insumos recolectados como evidencia: 3 Actas de reunión ordinaria firmada por las partes presentes y listados de asistencias de cada reunión.

MDS
 JS
 JA
 FD
 LS
 NOLSK

Observaciones

Actividad se realizó de acuerdo con lo proyectado.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP.	Lograda

b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.

Describir aquí lo realizado:

El 21 de septiembre 2020, fue remitido a DIGEIG el POA de la CEP del Ministerio de Energía y Minas, correspondiente al Plan de Trabajo del año 2021, para su revisión/validación. A la fecha no hemos recibido respuesta sobre el mismo.

Observaciones

Plan enviado en el tiempo proyectado. Pendiente de validar.

Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	N/A

Describir aquí lo realizado:

No aplica ya que el Ministerio de Energía y Minas no tiene dependencias.

Observaciones:

Esta actividad no les aplica, no cuentan con dependencias regionales.



Juliza Gil

Juliza Gil
Coordinadora General

Felicia Pozo

Felicia Pozo
Coordinador Operativo de Ética

Jessenia Perdomo

Jessenia Perdomo
Coordinadora Operativa de Educación

Jacobo Simón

Jacobo Simón
Miembro

Miozotty De los Santos

Miozotty De los Santos
Secretaria

Norberto de los Santos

Norberto de los Santos
Coordinador Operativo de Controles Administrativos